

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2023/4727 *Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para cubrir con carácter de personal laboral fijo cuatro plazas de Educador/a, por el sistema de concurso de méritos por promoción interna.*

Edicto

Don Francisco José Miranda Maldonado, Alcalde Accidental por Resolución 1733/2023 de fecha 29 de agosto, del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución número 1830/2023 de 13 de septiembre dictada por el Concejal de Recursos Humanos, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases para la provisión de cuatro Plazas de Educador/a asimilado al Grupo A2, incluida en la Oferta de Empleo Público 2023 publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 94 de 17 de mayo de 2023, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111 de 13 de junio de 2023, y anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm.157 de 3 de julio de 2023 mediante el sistema de Concurso, en promoción interna.

En BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de fecha 29 de agosto de 2023 (núm. 168) se publica lista provisional de admitidos y excluidos y tras la conclusión de dicho plazo no habiéndose producido alegación u observación a la misma se eleva a definitiva del siguiente modo y

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 1341/2023 de fecha 26 de junio, se dicta la siguiente.

Resolución

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del modo que sigue:

Admitidos:

Apellidos y nombre	DNI
Gómez Toledano Lucía	****829**
López Martos Matilde	****106**
Quesada Campaña Mercedes	****000**
Valero Mercado M ^a Paz	****422**

Excluidos:

Apellidos y nombre	DNI	Causa Exclusión
Pérez Tejada Lorenza	****685**	(1)

Causas de exclusión:

(1) No cumple requisitos Base Tercera.

Segundo.- La Fase de concurso tendrá lugar el próximo día 25 de septiembre de 2023 a las 09:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial no siendo necesaria la presencia de los aspirantes.

Tercero.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la web municipal www.martos.es en el Área correspondiente a Recursos Humanos y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la web municipal y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 14 de septiembre de 2023.- El Alcalde Accidental, FRANCISCO JOSÉ MIRANDA MALDONADO.